



Contenido

1. Introducción	4
2. Antes de la Audiencia	5
2.1 Asignación de responsabilidades	5
2.2 Evaluaciones previas y lecciones aprendidas	5
2.3 Informe previo al evento	5
2.4 Inscripción y difusión del evento	6
2.5 Acompañamiento y participación previa al evento	g
3. Durante la Audiencia	14
4. Después de la Audiencia	20
4.1 Encuesta de Satisfacción	21
Índice de Ilustraciones Ilustración 1 Banner publicando el Informe preliminar a la Audiencia Ilustración 2 Banner para la inscripción a la Audiencia Ilustración 3 Piezas de divulgación en X, Facebook e Instagram Ilustración 4 Cifras más relevantes del 2022	8
Ilustración 5 Audiencia televisiva Rendición de Cuentas URT Ilustración 6 Respuestas del chat en vivo de YouTube Ilustración 7 Banner de acceso a la encuesta de satisfacción Rendición de C	19
Ilustración 7 Pantallazo del chat en vivo de la Audiencia Pública de Rendició por YouTube	ón de Cuentas
Índice de gráficas	
Gráfica 1 Participación en la inscripción por grupo de valor al que pertenece Gráfica 2 Participación en la inscripción por autoidentificación Gráfica 3 Participación en la inscripción por grupo etario	11
	GD-FO-14 V.8

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Y DESARROLLO RURAL



Gráfica 4 Participación en la inscripción por sexo	12
Gráfica 5 Preguntas frecuentes que hicieron los inscritos	13
Gráfica 6 Participación por de tipo de asistente	22
Gráfica 7 Participación por sexo	22
Gráfica 8 Inscripción a la Audiencia	23
Gráfica 9 Apoyo a la Inscripción por parte de la Unidad	23
Gráfica 10 Vio o no vio la Audiencia	24
Gráfica 11 Medio por el cuál se enteró de la Audiencia Pública	24
Gráfica 12 Medio por el cuál se enteró de la Audiencia Pública	25
Gráfica 13 Interés en la Rendición de Cuentas	26
Gráfica 14 Claridad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	26

GD-FO-14 V.8





1. Introducción.

Uno de los principales retos a los que se enfrentan las entidades públicas hoy en día es cambiar la baja percepción de legitimidad que tiene el Estado colombiano entre la ciudadanía. Esta percepción se presenta por múltiples causas, una de ellas es la falta de conocimiento, por parte de los ciudadanos, sobre la labor realizada por las entidades públicas en el marco de su misionalidad.

La Rendición de Cuentas es una estrategia por medio del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional, territorial y los servidores públicos informan a la ciudadanía los avances y el cumplimiento de sus funciones, sus metas y planes de trabajo. El Gobierno del Cambio viene fortaleciendo estos mecanismos de acercamiento de información, comunicación y retroalimentación y en este sentido la Unidad de Restitución de Tierras reconoce la importancia de que los solicitantes, las entidades de control y los grupos de valor en general conozcan el avance de la política.

La Unidad de Restitución de Tierras, (en adelante URT o Unidad), no es la excepción, pues como entidad encaminada a la reparación de las víctimas de abandono forzado y despojo de tierras, considera de especial relevancia mantener informados a los grupos de valor y a la ciudadanía en general y fortalecer sus canales de comunicación con ellos.

La Unidad utiliza varios medios para implementar una estrategia de rendición de cuentas efectiva, continua y permanente, dentro de los cuales se puede encontrar: sus redes sociales, informes de conocimiento público, su página web, espacios formales de participación ciudadana, foros académicos, encuentros con comunidades étnicas, entre muchos otros.

Sin lugar a duda, uno de los espacios más relevantes para la rendición de cuentas de la Unidad es la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, un evento anual en el que los directivos de la entidad presentan los avances de su gestión, los retos enfrentados, los resultados obtenidos y los recursos utilizados para el logro de los objetivos de la Unidad, entre otros aspectos que pueden considerarse relevantes para la ciudadanía.

El objetivo del presente informe es dar a conocer cómo se desarrolló este evento en la vigencia 2023, en el que se abordó la gestión adelantada por la Unidad en el año 2022. Este documento está organizado en tres etapas: antes de la audiencia, durante la audiencia y después de la audiencia. Así, la Unidad explicará a la ciudadanía cómo se vivió desde la perspectiva interna, la audiencia pública y los resultados obtenidos con esta.





2. Antes de la Audiencia

2.1 Asignación de responsabilidades

2.2 Evaluaciones previas y lecciones aprendidas

Una de las primeras actividades que llevó a cabo la Unidad fue asignar responsabilidades. En este punto es importante mencionar que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas está a cargo de dos dependencias: la Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones.

No obstante, la responsabilidad de estas dependencias se coordina y complementa en el marco del Subcomité de Transparencia y Participación Ciudadana, que ejerce, para este caso, como un equipo líder de la rendición, potenciando las diferentes aptitudes y fortalezas de las dependencias que lo conforman tales como: la Oficina de Tecnologías de la Información, la dirección Social, el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación.

Adicionalmente, desde la Oficina Asesora de Planeación se propuso un plan de trabajo para abordar toda la labor que implica la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el cual fue socializado y aprobado ante el mencionado Subcomité. Asimismo, en el marco de esta instancia se le hizo seguimiento.

2.3 Informe previo al evento

Una de las actividades complementarias a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fue publicar un mes previo a esta, el reporte previo, basado en el Informe de Gestión 2022, en el que se presentaron los resultados más relevantes de la gestión realizada en ese año. Estos resultados se expusieron de acuerdo con las líneas estratégicas del anterior Plan Estratégico Institucional PEI, así: Línea 1. Cumplimiento, Línea 2. Enfoque Étnico, Línea 3 Impacto, Línea 4 Gestión y Línea 5 Desafíos Digitales.

Para la elaboración del informe, se tomaron los lineamientos de lenguaje claro con fundamento en las necesidades de información diagnosticadas previamente y fue publicado





a través de la página web de la Unidad y sus redes sociales, como puede verse a continuación:

Ilustración 1 Banner publicando el Informe preliminar a la Audiencia



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información – URT – 3 de octubre de 2023

2.4 Inscripción y difusión del evento

A la par de la divulgación de información previa, se inició la inscripción al evento, que sería transmitido el 3 de noviembre de 2023 a través del Canal Institucional de televisión RTVC y el canal de YouTube de la Unidad de Restitución de Tierras.

Es importante señalar que, una de las ventajas de los eventos transmitidos por televisión es que son masivos, públicos y tienen amplia cobertura, de esta manera se logra una mejor divulgación de la información, así como recoger y atender dudas o inquietudes de la ciudadanía respecto a la gestión de la Unidad.

Para la inscripción, se revisó el formato que se utilizó en vigencias anteriores, encontrando la necesidad de ajustarlo, de manera que se capturara la información básica de los grupos de valor y se preguntara sobre sus expectativas y necesidades.

Con el fin de tener datos más incluyentes en la inscripción, se determinó incorporar los siguientes ítems:

- Tipo de asistente: solicitante que se encuentra en el país, solicitante que se encuentra en el exterior, perteneciente a una organización civil, comunidad, funcionario URT, contratista UAEGRT, institucionalidad pública, organismo internacional, otro
- Sexo: hombre, mujer, intersex.
- **Identidad de género:** femenino, masculino, transgénero, No binario, prefiere no responder.





- **Orientación sexual:** heterosexual, lesbiana, gay, Trans, bisexual, prefiere no responder.
- Autoidentificación: campesino, pueblo indígena, pueblo afrocolombiano, pueblo negro, Palenquero, pueblo Raizal, pueblo gitano – Rrom, Otro

También se rediseñaron las preguntas frecuentes de la inscripción de la siguiente manera:

- ¿Quiero conocer la ruta de acceso a la restitución de tierras?
- 2. ¿En cuál etapa se encuentra mi proceso de restitución de tierras?
- 3. ¿La URT desarrolla actividades complementarias con grupos poblacionales?
- 4. ¿Qué es el proceso RUPTA?
- 5. ¿Cómo puedo proteger mi predio al que abandoné por la violencia?
- 6. ¿Cómo puedo cancelar la medida de protección RUPTA sobre mi predio?
- 7. ¿El predio que habito o exploto está solicitado en restitución?, ¿qué puedo hacer?
- 8. ¿Cómo es el trámite de restitución de tierras para víctimas en el exterior?

Con el fin de no limitar el acceso de la información que realmente requerían los inscritos, se dejó la opción para que ellos realizarán otras preguntas.

Así fue como desde el Subcomité Técnico de Transparencia y Participación Ciudadana se trabajó en el ajuste al formato PE-FO-07 Inscripción yo evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas (versión 2) y se aprobó para su uso.

El formulario de inscripción se dispuso a través de una herramienta tecnológica en la página web para que la ciudadanía pudiera diligenciarlo.

Ilustración 2 Banner para la inscripción a la Audiencia



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones - URT - 3 de octubre de 2023

GD-FO-14 V.8





Por otro lado, además de habilitar este banner, se creó una sinergia en redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram), en donde se invitaba a la ciudadanía a participar en la Audiencia Pública. Además de piezas gráficas, se hicieron videos donde se explicaba la forma de inscripción y se daba claridad sobre las preguntas frecuentes de los ciudadanos en redes.

Ilustración 3 Piezas de divulgación en X, Facebook e Instagram



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – URT – Octubre de 2023

Igualmente, se envió la invitación y se reservó la fecha del 28 de octubre de 2023, a través de correo electrónico a los diferentes públicos de interés, incluyendo fuerza pública, entes de control, beneficiarios, comunidad internacional, entidades del sector agropecuario y entidades de carácter público, entre otras.





2.5 Acompañamiento y participación previa al evento.

En este apartado se brindará información sobre cómo se preparó el acompañamiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y los resultados de la inscripción al evento.

En primera medida, mediante correo electrónico enviado por la Oficina Asesora de Planeación, se solicitó a los líderes de proceso de la Unidad de Restitución de Tierras la designación del enlace y la suplencia para acompañar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través del registro en un formato froms, herramienta digital.

Posteriormente, se celebró una reunión preparatoria a la Audiencia el día 27 de octubre de 2023 con el fin de establecer los parámetros del acompañamiento y en esta sesión la coordinadora del Grupo de Gestión en Atención y Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General expuso la disposición de dos profesionales de este grupo para acompañar a la Oficina Asesora de Comunicaciones en el seguimiento a las redes sociales en el marco de la audiencia, a fin de recoger inquietudes planteadas por la ciudadanía.

Por otro lado, se contactó y programó para participación presencial en el evento en vivo y en directo a las siguientes personas:

- Erika Toscano vereda la Miel del municipio de Ibagué
- Libardo Mayorga de Norte de Santander
- Alberth Jesús Arroyo -Representante del Consejo Comunitario Yurumanguí.
- Diocelina Ducuara Leyton Gobernadora de la Comunidad Pijao

Estas personas fueron invitadas para que contaran sus testimonios sobre las acciones desarrolladas por la entidad y garantizar el reconocimiento de sus derechos en el proceso de restitución de tierras, desde un enfoque diferencial, con el objetivo de que las personas que vieran la transmisión se sintieran identificadas y se animaran a iniciar su proceso de restitución de tierras.

Así mismo se contó con el testimonio en diferido de los siguientes beneficiarios:

- Martha Ballesteros, de Córdoba
- Fernando Suárez de Bolívar
- Walter Arrieta, del municipio del Carmen del Bolívar, Bolívar
- Francisco Gamboa, de Sucre
- Donelly Filigrana, de Cauca
- Laura Yule, de Cauca
- Donaldo Blanco, de Meta





En complemento de lo anterior, se realizaron campañas en las direcciones territoriales de Bogotá, Meta, Magdalena Medio, Antioquia y Sucre, en donde la Unidad recibió inquietudes de los ciudadanos por medio de un video, propendiendo así por una participación más abierta, incluyente y efectiva. Estas preguntas fueron respondidas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Todo el acompañamiento y la masificación del mensaje permitió a la ciudadanía enterarse de la realización del evento, y en algunos casos, realizar su inscripción.

Finalmente, sobre los resultados más relevantes de la inscripción para participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se tienen en los términos de grupo de valor, género, autoidentificación, edad y las preguntas más frecuentes.

En la siguiente gráfica se representa la participación de los grupos de valor:

SOLICITANTES (INDIVIDUAL)
SOLICITANTES (COLECTIVA)
Otro
ORGANIZACIONES SOCIALES
ENTIDADES TERRITORIALES
ENTIDADES EXTERNAS
COOPERANTES
COLABORADORES

0 5 10 15 20 25 30

Gráfica 1 Participación en la inscripción por grupo de valor al que pertenece

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT 2023

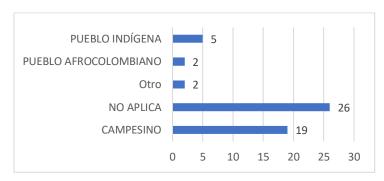
La mayor participación está enfocada en los solicitantes de la ruta individual, seguida de los colaboradores de la Unidad. Se presenta la participación de 5 personas que no se categorizan dentro de los grupos de valor, señalando que son reclamantes, ciudadanía, sociedad civil, URT y Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras De Pereira; sin embargo, 3 personas si se encuentran dentro de los grupos de valor identificados.

Con el fin de identificar al tipo de población al que pertenecían los inscritos, se solicitó en la inscripción a la Audiencia la autoidentificación, obteniendo el siguiente panorama:





Gráfica 2 Participación en la inscripción por autoidentificación

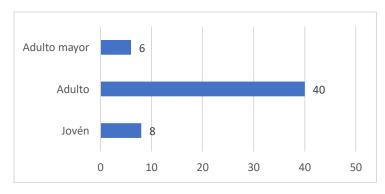


Fuente: Oficina Asesora de Planeación - URT 2023

En la gráfica se observa que 26 de los inscritos no se sienten identificados con algún grupo étnico o poblacional. De los inscritos, 19 son campesinos, 5 indígenas y 2 afrocolombianos.

De acuerdo con la categorización establecida por el DANE en donde la población joven comprende de los 14 años hasta los 28 años, el adulto desde los 29 años hasta los 59 años y el adulto mayor son los mayores de 60 años, a continuación se presenta la participación en la inscripción por grupo etario:

Gráfica 3 Participación en la inscripción por grupo etario



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT 2023

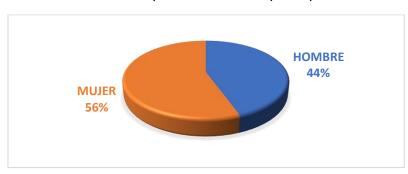
GD-FO-14 V.8





Se presentó una mayor participación en la inscripción por parte del grupo etario de adulto, seguido del joven y del adulto mayor.

En la inscripción a la audiencia también se preguntó por el sexo de la persona, con los siguientes resultados:



Gráfica 4 Participación en la inscripción por sexo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT - 2023

Un poco más de la mitad de las personas que se inscribieron para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fueron mujeres, esto demuestra el interés que tienen en la implementación de la política de restitución de tierras e incentiva a la Unidad a seguir fortaleciendo el trabajo que viene realizando desde el enfoque de género.

Para focalizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y comprender mejor las necesidades de conocimiento de los inscritos frente al proceso de restitución de tierras y la gestión adelantada en la Unidad de Restitución de Tierras, se diseñaron preguntas frecuentes, a continuación los resultados de la incidencia de estas preguntas en la inscripción:





CÓMO ES EL TRÁMITE DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS PARA VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR? ¿EL PREDIO QUE HABITO O EXPLOTO ESTÁ SOLICITADO EN RESTITUCIÓN, ¿QUÉ PUEDO. ¿CÓMO PUEDO CANCELAR LA MEDIDA DE PROTECCIÓN RUPTA SOBRE MI PREDIO? ¿CÓMO PUEDO PROTEGER MI PREDIO AL QUE ABANDONÉ POR LA VIOLENCIA? ¿QUÉ ES EL PROCESO RUPTA? ¿EN CUÁL ETAPA SE ENCUENTRA MI PROCESO DE 16 RESTITUCIÓN DE TIERRAS? ¿QUIERO CONOCER LA RUTA DE ACCESO A LA 25 RESTITUCIÓN DE TIERRAS? ¿DESEA CONOCER CÓMO VA SU PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS? 0 5 10 15 20 25 30

Gráfica 5 Preguntas frecuentes que hicieron los inscritos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT - 2023

Se observa que sobre todas las preguntas frecuentes había inquietudes por parte de los inscritos, sin embargo son tres temas los que más cuestionaron: ruta de acceso a la restitución de tierras, conocimiento sobre el proceso de restitución en particular y la etapa en la que se encuentra el proceso personalmente.

Adicionalmente se dejó abierto el espacio para para que los inscritos realizaran cualquier otra pregunta, obteniendo los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cuántas hectáreas de tierra se han restituido?
- ¿Qué manejo se la ha dado a los nuevos grupos armados post desmovilizados surgidos en las nuevas dinámicas de conflicto en el país?
- ¿Qué mecanismos de reparación alternativos vienen implementando los jueces de restitución cuando se trata de solicitantes adultos mayores a quienes no les es posible retornar a sus inmuebles?
- Avances de restitución
- ¿Cómo ha sido la retroalimentación de los ejercicios que se adelantan con los diferentes grupos de valor?
- ¿Cuántas tierras han sido restituidas en el Tolima?





- Declarada como emblemática mi solicitud y Después de 12 años de solicitar Restitución, si tendré posibilidades de compensar mi tierra y el tiempo perdido al llegar a Adulto Mayor sin mi tierrita?
- Plan de atención rezago órdenes de compensación
- ¿Qué riesgos a la seguridad de los procesos de restitución de tierra existen en Caldas?
- ¿Soy madre cabeza de hogar y desplazada y como puedo acceder a una tierra para poder trabajar?

3. Durante la Audiencia

En este apartado se contará cómo se desarrolló la transmisión de la Audiencia y el seguimiento que se le hizo por parte del grupo interdisciplinar de los procesos de la Unidad.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se hizo bajo la consigna "Caminando la Ruta de la Restitución" exponiendo los siguientes temas:

- 1. Cómo se encontró la Unidad
- 2. Los resultados en cifras más relevantes de 2022.
- 3. Labor de la dirección Catastral
- 4. Labor de la dirección Social
- 5. La gestión jurídica
- 6. La gestión de los asuntos étnicos
- 7. Articulación interinstitucional y cumplimiento de órdenes judiciales
- 8. Gestión Administrativa

A continuación se describirá brevemente cada apartado:

1. Cómo se encontró la Unidad

Se destacaron aspectos a mejorar frente al proceso, en términos de cantidad de sentencias proferidas y cantidad de hectáreas, las solicitudes negadas, la microfocalización dependiente de la fuerza pública y el poco avance en el tema, la existencia de un grupo minero-energético que no defendía la misión de la entidad, el estancamiento en la entrega material en el cumplimiento de sentencias y el rezago en los procesos étnicos frente a los procesos individuales.





En este año se eliminó el equipo AMEI, se han revertido decisiones de fondo negativas, en el tema de microfocalización, se está en conversa con el Ministerio de Defensa para tratar el tema de seguridad humana, se está revisando la viabilidad de sacar los procesos en etapa administrativa junto a miembros de la rama legislativa. Adicionalmente, se está desarrollando una estrategia de gobernabilidad territorial.

Se recalcó el bajo presupuesto con el que contaba la entidad para adelantar el proceso de restitución, la falta de articulación interinstitucional y factores externos dentro de los territorios como el tema del conflicto.

Los resultados en cifras más relevantes de 2022.

Las cifras más significativas en materia de restitución en 2022 fueron las siguientes:

Ilustración 4 Cifras más relevantes del 2022



Fuente: URT - 2023

3. La Gestión Catastral

En la dirección Catastral se identifican los predios que ingresan al registro de tierras despojadas, se acompaña al solicitante en el proceso a partir de la información institucional para poder determinar realmente como era el área.

Según una inquietud de la ciudadanía, se explica que es la georreferenciación, que trata básicamente de la identificación física del predio mediante los Informes Técnicos de Georreferenciación. Además, hay otro instrumento, el Informe Técnico Predial, que es un cruce entre la información institucional y la brindada por el solicitante.

La gran apuesta es fortalecer el ingreso a los territorios, a los predios y por ende es necesario afianzar las áreas catastrales de las diferentes direcciones territoriales, tanto en lo humano como en lo técnico. Así mismo, se busca consolidar la articulación interinstitucional, tanto con la ANT como con el IGAC y los gestores catastrales.

GD-FO-14 V.8





4. Labor de la dirección Social

La principal labor de la dirección Social se enfoca en 5 ítems: promover el Plan de Participación Ciudadana, las pruebas sociales para la demanda, la ejecución de pedagogías sobre los derechos de las personas a la restitución de tierras, la identificación y caracterización de los terceros y la promoción para enfoques de género, donde hay un trabajo específico con mujeres.

En el caso de las personas mayores, anualmente se establece una meta para que las direcciones territoriales, cumplan un porcentaje de decisiones de fondo que involucre a personas mayores. En relación con los jóvenes, se desarrolló la estrategia de complemento generacional, en la cual se trabajan con los hijos de los solicitantes.

Es importante señalar que, sin el esfuerzo colectivo de las comunidades, organizaciones de víctimas, funcionarios y contratistas de la Unidad de Restitución de Tierras, jueces, juezas y magistrados con la especialidad de restitución de tierras y funcionarios de otras entidades públicas que en su conjunto están comprometidos con las víctimas, este trabajo y la restitución no se podría haber hecho ni tampoco se podría continuar haciendo.

5. La gestión jurídica

La dirección Jurídica es el área encargada al interior de la URT, justamente de acompañar a las direcciones territoriales y a las demás áreas de la entidad en todos los asuntos jurídicos que atraviesan el proceso de restitución y otros procesos a cargo de la entidad. En esa medida se resguarda el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas y se tiene la administración del RUPTA. La dependencia es líder en la etapa judicial del proceso de restitución de tierras.

Se han implementado diversas estrategias jurídicas para fortalecer el proceso de restitución y brindar mayores garantías, formulando lineamientos, uno, en donde se obtuviera una mayor contactabilidad con las víctimas y evitar negarles el derecho por el simple hecho de no tener un contacto; dos, avanzar en aquellos casos en los que la víctima era un ocupante, había fallecido y su familia era la que reclamaba y tres, el cambio de mirada frente a los predios que tienen cultivos de uso ilícito, pues estaba prohibida la restitución.

También se ha fortalecido la idea de un proceso de restitución mucho más colectivo y de que va más allá de la tierra, que busca garantizar el derecho al territorio en sí mismo.





Por otro lado, se han hecho algunos cambios en la normatividad, por ejemplo, que a través del Plan Nacional de Desarrollo, se lograron dos avances significativos en la reforma de la Ley 1448. El primero es el reconocimiento del segundo ocupante y su derecho a la restitución y el segundo, frente los baldíos injustificables, en el que había una mirada restrictiva donde no se podía dar el proceso de restitución.

A su vez, se está apostando por una restitución que permita agilizar la etapa administrativa y poder tener una restitución administrativa en aquellos casos donde no hay oposiciones.

La gestión de los asuntos étnicos

La dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad de Restitución de Tierras trabaja por restituir los derechos territoriales de los pueblos étnicos en el país, especialmente de los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras y por supuesto, el pueblo Rrom en esta larga tarea que se tiene en el marco de la Constitución.

En la dependencia se ejecutan varios aspectos, el primero, es la elaboración de los estudios preliminares en una etapa administrativa que permiten identificar cuáles son los casos de las comunidades pueden entrar en el proceso de restitución de tierras; el segundo, es la elaboración de los informes de caracterización, los cuales contienen todos los elementos de la afectación con ocasión del conflicto armado y el tercero, es la inclusión en el registro de tierras y territorios despojados.

Adicionalmente, se ejecuta todo lo relacionado con medidas cautelares, esas medidas cautelares tendientes a proteger los derechos étnico-territoriales, pero también a salvaguardar la integridad étnica, cultural y la seguridad de los diferentes pueblos.

7. Articulación Interinstitucional y cumplimiento de órdenes judiciales

La subdirección General tiene diferentes líneas de trabajo, la primera, el acompañamiento que se hace a la dirección y a la estructura interna para la materialización de la política pública; la segunda, la materialización de los objetivos misionales de la restitución y la tercera, la orientación de la acción que se desarrolla desde la ruta individual y de la ruta colectiva.

Adicionalmente, se suma la coordinación que se realiza con las 16 direcciones territoriales, de norte a sur de Colombia. Esas direcciones territoriales tienen a su cargo las acciones, las solicitudes y los procesos que se necesitan adelantar en los 32 departamentos del país.

Es importante señalar que, la articulación interinstitucional es una herramienta muy importante dado que permite materializar la política. Se tienen varios procesos de





articulación y esta articulación que se realiza en el marco de los Programas de Desarrollo Estratégico con Enfoque Territorial (PDET) se adelanta con la Agencia de Renovación del Territorio. Tiene una incidencia muy importante, tanto se desarrollan acciones para 170 municipios, 170 municipios que en el acuerdo de paz se identificaron como los más golpeados por la violencia.

Frente al cumplimiento de órdenes se habla del desarrollo de una etapa muy importante en el proceso de restitución de tierras, porque es en esta etapa donde se materializan todos los esfuerzos que se realizaron en la etapa administrativa y jurídica. Hay unas órdenes que se tramitan en articulación con otras entidades y otras, que han sido asumidas de manera directa como Unidad de Restitución de Tierras.

8. Gestión administrativa

Para el cumplimiento de la misión de la Unidad de Restitución de Tierras se requiere disponer de una cantidad de elementos de orden administrativo, financiero, de personal y logístico para estar en todas partes y hacer presencia en los 22 puntos de atención.

El 2022 se cerró con un ejercicio financiero, cumpliendo los principios de planeación, transparencia y eficacia, logrando una ejecución del 96.76%.

Por otro lado, la atención a la ciudadanía es la ventana a la esperanza, es el rostro humano que tiene la Unidad de Restitución de Tierras cuando un ciudadano o ciudadana, especialmente si es víctima de despojo, llega a cualquiera de los canales de la entidad, es decir, canal presencial, canal virtual, canal a través de las redes encuentra a la espera de una respuesta eficaz.

Esto se ha logrado reestructurando la atención al ciudadano con unos criterios muy importantes, cualificando al personal y establecimiento lineamientos para la oportunidad de la respuesta.

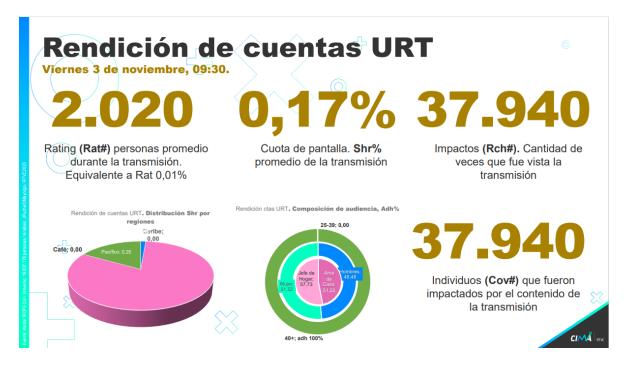
La transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó por el canal Institucional de Televisión de RTVC y por el canal oficial de la Unidad de Restitución de Tierras por YouTube en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=XCFDsYrJPGQ

El alcance total de audiencia en televisión fue 37.940 individuos impactados mientras que el rating fue de 2.020 personas promedio durante la transmisión. Por YouTube se alcanzó un número de 340 personas conectadas durante la transmisión y 10.000 visualizaciones.





Ilustración 5 Audiencia televisiva Rendición de Cuentas URT



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones - URT - noviembre de 2022

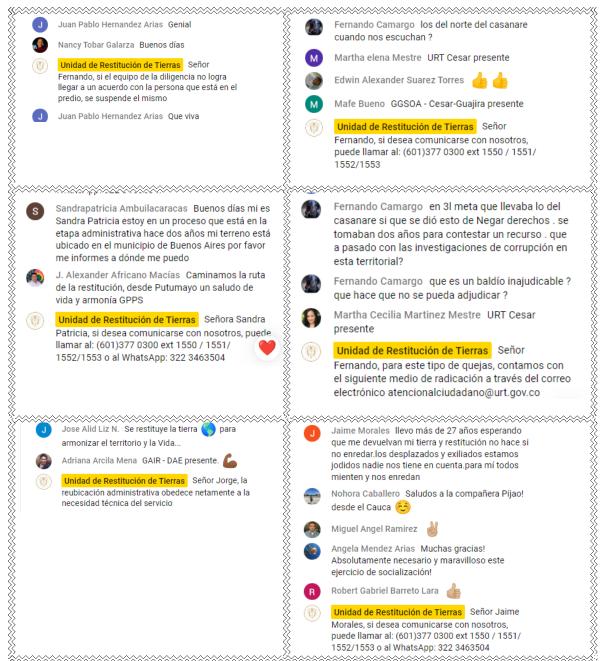
Por otro lado, mientras que se hacía la transmisión de la Audiencia, por el chat en vivo de YouTube se hacía una interacción entre los ciudadanos y la Unidad por medio de la Oficina Asesora de Comunicaciones y el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano. Varias personas hicieron preguntas frecuentes y se pudo dar respuesta inmediata. Con preguntas más específicas se les informó cuáles eran nuestros canales de contacto, como se puede observar en los siguientes pantallazos.

Ilustración 6 Respuestas del chat en vivo de YouTube

GD-FO-14 V.8







Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – URT – noviembre de 2022

4. Después de la Audiencia

GD-FO-14 V.8





4.1 Encuesta de Satisfacción

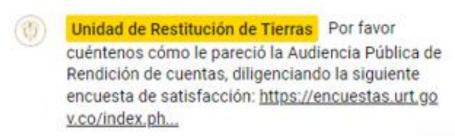
Por último, la Unidad realizó la encuesta de evaluación y satisfacción respecto al evento, la cual buscó recopilar opiniones, propuestas y sentires de quienes sintonizaron la audiencia a través de cualquier medio; se publicó a través de la página web y fue difundida en el chat en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por YouTube. Las siguientes imágenes dan cuenta esto:

Ilustración 7 Banner de acceso a la encuesta de satisfacción Rendición de Cuentas 2023



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – URT – noviembre 2023

Ilustración 8 Pantallazo del chat en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por YouTube.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – noviembre 2022

La encuesta de evaluación del evento fue contestada por 14 personas. Al igual que en la inscripción a la audiencia, se preguntaron datos como tipo de asistente, sexo, identidad de

GD-FO-14 V.8

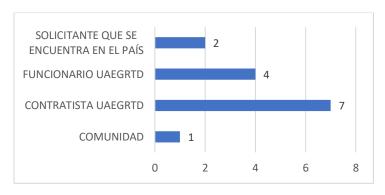




género, orientación sexual y autoidentificación. A continuación, se presentan los resultados más relevantes.

Frente al tipo de asistente se contó con el siguiente panorama:

Gráfica 6 Participación por de tipo de asistente

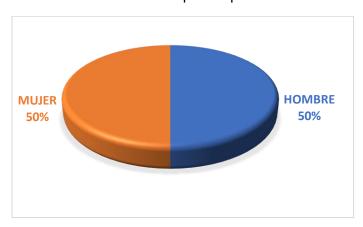


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – noviembre 2022

Las personas que más evaluaron la audiencia fueron contratistas y funcionarios de la Unidad.

Frente al sexo la participación fue la siguiente:

Gráfica 7 Participación por sexo



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – noviembre 2022

La participación por sexo fue igual porcentualmente entre mujeres y hombres.

GD-FO-14 V.8





Posteriormente, se realizaron las preguntas para medir la satisfacción frente a la audiencia. Con la primera pregunta se buscó identificar si las personas que respondieron la encuesta se inscribieron para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, obteniendo los siguientes resultados:

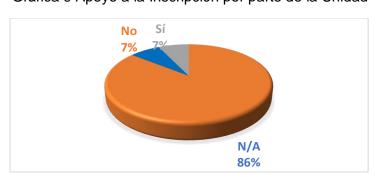
No Sí 7% 7% N/A 86%

Gráfica 8 Inscripción a la Audiencia

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - URT - 2023

Se observa que, el 7% de las personas que respondieron la encuesta de satisfacción de la audiencia no se inscribieron previamente al evento.

Para las personas que se inscribieron en la audiencia, se les preguntó si contaron con asistencia por parte de la Unidad para realizar su inscripción o lo hicieron de forma autónoma, con los siguientes resultados:



Gráfica 9 Apoyo a la Inscripción por parte de la Unidad

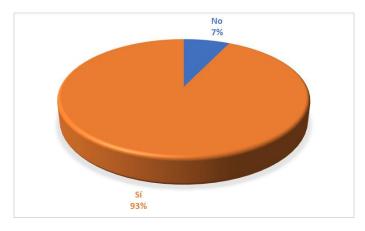
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2023

Con la siguiente pregunta se revisó si las personas sintonizaron de alguna forma la audiencia pública, teniendo estos resultados:





Gráfica 10 Vio o no vio la Audiencia



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2023

El 93% de las personas vieron la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Del total de personas que respondieron la encuesta, la mayoría se enteraron del evento a través de las redes sociales, mientras que la menor cantidad de encuestados se enteraron por la radio, como se evidencia a continuación:

:

Gráfica 11 Medio por el cuál se enteró de la Audiencia Pública



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2023

Los medios por donde las personas se enteraron de la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fueron en la oficina de la Unidad, por el voz a voz, invitación por

GD-FO-14 V.8





correo electrónico y redes sociales, siendo esta última la de mayor influencia. Se observa que ni la televisión ni la radio fueron medios por los cuales las personas se enteraron del evento.

Otro de los aspectos relevantes que se consultaron en la encuesta fue si se conoció información previa al evento, principalmente relacionada con el informe preliminar a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

N/A 7% No 36%

Gráfica 12 Medio por el cuál se enteró de la Audiencia Pública

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - URT - 2023

Se observa que más del 50% de las personas leyeron, revisaron la información previa a la audiencia, el 35% no lo hicieron y un 7% considera que esta pregunta no aplica.

Se consultó a la ciudadanía sobre cuál es su interés en la rendición de cuentas y se obtuvieron los siguientes resultados:





Gráfica 13 Interés en la Rendición de Cuentas

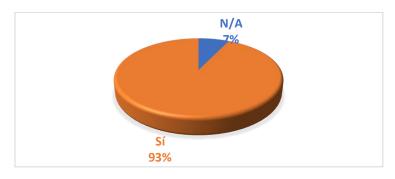


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – URT – 2023

Se evidenció que la mayoría de los asistentes están interesados en conocer el avance de la gestión de la Unidad, seguido por quienes quisieron evaluar la gestión de la Unidad, y un 6% de personas para proponer mejoras.

Al ser la rendición de cuentas un ejercicio de participación ciudadana y dada la importancia de la comunicación efectiva en estos espacios, se consultó si la información brindada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue clara y las personas respondieron de la siguiente manera:

Gráfica 14 Claridad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - URT - 2023

GD-FO-14 V.8





Se observa que para la mayoría de las personas la Audiencia fue clara y para un mínimo porcentaje la respuesta fue No Aplica.

Po último, con el objetivo de contribuir a la mejora continua y a una mayor satisfacción de los grupos de valor, se solicitó a quienes respondieron la encuesta, indicar algún aspecto que les gustaría mejorar del ejercicio, se destacan los siguientes comentarios:

- Mayor apertura a la comunidad, con difusión y posibilidad de interlocución con los territorios.
- Más difusión en zonas de acceso difícil y poca cobertura de TICS
- Intérpretes en lenguas étnicas
- Remitir información previa a la audiencia.
- Proyección de Unidad en el marco del plan de gobierno actual

Esta encuesta se utilizará como insumo para la mejora continua en próximos escenarios de rendición de cuentas y eventuales planes de trabajo.

En conclusión, mediante la estrategia de rendición de cuentas y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se continúa dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y a los lineamientos promulgados por el Departamento Administrativo de Función Pública.

